



12 de agosto de 2024

Autobús a Santiago / Ayuda otras universidades

Como en años anteriores, este Colegio continuará prestando el servicio de Autobuses a Santiago de Compostela para los hijos de Médicos que vienen cursando sus estudios en la Universidad. Con el objeto de poner en marcha el servicio, te rogamos que, si estás interesado, envíes –con la máxima urgencia- la solicitud que adjuntamos, debidamente cubierta y firmada, acompañada de:

- Una fotografía tipo carnet del/os hijo/s que utilizara/n el servicio.
- Justificante de matrícula del/os curso/s universitarios que realiza/n.

Como de costumbre, el horario del autobús será el siguiente:

Domingo: Vigo-Pontevedra-Santiago

Salidas de Vigo: C/. Arenal (frente Rectorado) - 20,15 horas
C/. Pza. España - 20,30 horas

Salida Pontevedra: c/. San Roque (Capilla) - 21,00 horas

Con paradas en Santiago: Campus Norte (Facultad de Económicas)
C/. Galeras (Antiguo Hospital)
Campus Sur (Carretera de Noia. Parada bus cerca del Gran Hotel)
Residencia Marquesina – Militar E. General Barroso

Viernes: Santiago-Pontevedra-Vigo

Salidas de Santiago: Residencia Marquesina – Militar E. General Barroso -16,30 horas
Campus Sur (Ctra. Noia. Parada bus cerca del Gran Hotel) -16,35 horas
C/. Galeras (Antiguo Hospital) -16,40 horas
Campus Norte (Facultad de Económicas) -16,45 horas

Con paradas en Pontevedra y Vigo en los puntos ya descritos.

Este año, el comienzo del servicio será el próximo día 15 de septiembre, y se interrumpirá en las fechas habituales de vacaciones (Navidad, Semana Santa) ó festivos. Lo que se anunciará oportunamente en el propio autobús.

OTRAS UNIVERSIDADES

Así mismo, a los colegiados cuyos hijos cursen estudios universitarios en una localidad distinta de la residencia del colegiado que consta en nuestra base de datos, o que por su dirección les sea imposible utilizar el servicio de autobús, se le concederá una ayuda económica. Por ello, si te encuentras en dicha situación, te ruego nos envíes igualmente el justificante de matrícula del curso universitario que realiza, junto con la solicitud cubierta. NO SE CONCEDERÁ AYUDA A LOS HIJOS QUE ESTUDIEN EN EL MISMO MUNICIPIO QUE LA RESIDENCIA DEL COLEGIADO. (El plazo para solicitar dicha ayuda finaliza el 12 de junio de 2024).



f/. Isidro J. Lago Barreiro
PRESIDENTE.

f/. Jorge Nogueira Dios
SECRETARIO GENERAL.

NOTA IMPORTANTE: No se permitirá la utilización del servicio de autobús a los interesados que no presenten el CARNET IDENTIFICADOR QUE EXPIDE ESTE COLEGIO. Para evitar malos entendidos con las posteriores reclamaciones y molestias, te ruego informes claramente a tus hijos de esta circunstancia.